

# PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR EN C-LM 2020

Resolución de 29/04/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el año académico 2019-2020. **Publicada el 5 de mayo de 2020.**

Orden por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha. (Texto consolidado)

INGRESO DEL IMPORTE DE LAS TASAS, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD – Modelo 046 – <https://portaltributario.jccm.es/> (admite tarjeta de crédito o débito):

- 10,44 € para las pruebas de acceso a C. Formativos de Grado Medio.
- 15,67 € para las pruebas de acceso a C. Formativos de Grado Superior.

EXENTAS DEL PAGO: Víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos o hijas. Víctimas de violencia de género. Solicitantes pertenecientes a familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad. Solicitantes que estén en situación de incapacidad permanente total o absoluta. Solicitantes miembros de familias numerosas de categoría especial.

BONIFICACIÓN DEL 50%: Solicitantes miembros de familias de categoría general.

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pruebas-acceso-fp>

## REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PP.AA. - C.F. DE GRADO MEDIO:

- Tener como mínimo **17 años** de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- No estar en posesión de la titulación académica que permita acceder directamente a estas enseñanzas.
- Quiénes, habiendo superado estas PP.AA. en años anteriores en C-LM, deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo en otro año por una sola vez a sus dos convocatorias para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendría la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

## CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PP.AA. - C.F. GRADO MEDIO:

### **Primera Convocatoria (15 de junio) - Segunda Convocatoria (29 de junio):**

- **16:00 h.** Examen de la Parte Científico-Tecnológica (**Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología**) ..... **Duración 1,5 h.**
- **17:45 h.** Examen de la Parte de Comunicación (**Lengua Castellana y Literatura e Inglés**) ..... **Duración 1,5 h.**
- **19:30 h.** Examen de la Parte Social (**Geograf. e Historia**) ..... **Duración 1,5 h.**

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 6 al 15 de mayo de 2020 – A través de la Secretaría Virtual – Plataforma Papás 2.0

EXENCIONES (según Anexo III de la Resolución):

- Los interesados/as las deberán solicitar en el apartado correspondiente de la solicitud. Los documentos acreditativos se digitalizarán y adjuntarán como archivos anexos.
- Las estimadas al alumnado procedente de cursos preparatorios a C.F.G.S., tendrán validez no siendo necesario aportar nuevamente la documentación.
- Las condiciones de exención se deberán acreditar a la fecha de finalización de solicitudes (no se podrá aportar ningún documento en las reclamaciones).

ADMISIÓN PROVISIONAL: 27 de mayo de 2020 (Papás 2.0 – Datos de la Solicitud)

RECLAMACIONES TELEMÁTICAS: Hasta el día 2 de junio de 2020 – A través de la Secretaría Virtual – Plataforma Papás 2.0

ADMISIÓN DEFINITIVA: 10 de junio de 2020 (Papás 2.0 – Datos de la Solicitud)

## REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PP.AA. - C.F. DE GRADO SUPERIOR:

- Tener como mínimo **19 años** de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- No estar en posesión de la titulación académica que permita acceder directamente a estas enseñanzas.
- Quiénes, habiendo superado estas PP.AA. en años anteriores en C-LM, deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo en otro año por una sola vez a sus dos convocatorias para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a que pudiera tener derecho. En todo caso, se mantendría la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.

## CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PP.AA. - C.F. GRADO SUPERIOR:

### **Primera Convocatoria (15 y 16 de junio) - Segunda Convocatoria (29 y 30 de junio):**

#### **Parte de Común (15 de junio y 29 de junio):**

- **16:00 h.** Examen de la Lengua Castellana y Literatura ..... **Duración 1,5 h.**
- **17:45 h.** Examen de la Fundamentos de Matemáticas ..... **Duración 1,5 h.**
- **19:30 h.** Examen de Inglés ..... **Duración 1,5 h.**

#### **Parte Específica (16 de junio y 30 de junio):**

- **16:00 h.** Exámenes de las dos materias elegidas de entre las tres que se ofrecen por cada opción ..... **Duración máxima de cada ejercicio 1,5 h.**

OPCIÓN A: Economía de la Empresa, Historia de la Filosofía y Geografía.

OPCIÓN B: Dibujo Técnico II, Tecnología Industrial II y Física.

OPCIÓN C: Ciencias de la Tierra y del Medioambiente, Química y Biología.